|  |
| --- |
| **Resoluciones #318 - #323** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2004****04-11-318.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 21 de OCTUBRE de 2004. **04-11-319**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN sobre las actividades cumplidas en la última semana y que esencialmente son: a. Sobre la CONCLUSIÓN del PROGRAMA de FESTEJOS elaborado para cumplirse en el mes de octubre, con ocasión de rememorarse el Cuadragésimo Sexto ANIVERSARIO de CREACIÓN de la ESPOL. Destaca que los actos desarrollados han sido superiores a los del año anterior, expresando su agradecimiento formal a quienes prepararon y presentaron los proyectos de Vinculación con la Comunidad, que demandó un trabajo intenso y, lo que es más importante, sin pagos adicionales. Este proyecto concitó el interés y el aplauso de los miles de ciudadanos que acudieron a la FERIA “VÍNCULOS con la COMUNIDAD”, quienes tuvieron las mejores expresiones respecto al trabajo realizado por la ESPOL. Reitera su profundo agradecimiento y satisfacción por la colaboración de todos para el éxito de este proyecto. b. Sobre la concretación de la ENTREGA de las DONACIONES que personas naturales y jurídicas han hecho a la ESPOL del porcentaje del Impuesto a la Renta de lo que el Ministerio de Economía y Finanzas solamente había entregado 20,000.00 de los 700,000.00 dólares que le corresponden a la ESPOL. Con el acuerdo a que se llegó, el Ministerio de Economía entregó 200,000.00 dólares y el saldo lo pagará en cinco alícuotas mensuales.c. Hizo el anuncio de que el viernes 29 de octubre, coincidiendo con la fecha de Aniversario de la ESPOL, SE INICIÓ la PERFORACIÓN de OCHO POZOS en el CAMPO ANCÓN, zona norte. Expresa su fe de que los resultados serán exitosos lo que redundará en beneficio de la ESPOL. d. Hace relación y pide autorización al Consejo para expresar el RECHAZO INSTITUCIONAL a la REFORMA que se ha hecho a la LEY del IECE por la que este organismo es el que asignará la beca a los interesados, lo que no es aceptable y así lo considera toda la Universidad Ecuatoriana que ya está haciendo gestiones para la derogatoria de esa norma que, por otra parte, es ilegal, ya que la Ley de Educación Superior, tiene carácter de orgánica, prevaleciendo sus normas sobre cualquier otra Ley. El Consejo 2 otorga la autorización solicitada a fin de que no se lesione la Autonomía Universitaria.e. Sobre el caso suscitado en el CONESUP, en donde el REPRESENTANTE de las CÁMARAS de la PRODUCCIÓN PRESIDE la COMISIÓN TÉCNICA, lo que no es admisible pues, desconoce la realidad académica de las Universidades y está ajeno a las necesidades y requerimientos de las mismas en la formación de los profesionales que gradúan.f. Respecto al lamentable DECESO del DR. RODOLFO MARIBONA HERNÁNDEZ, quien falleció repentinamente el domingo 31 de octubre mientras cumplía actividades en Loja. El deceso del Dr. Maribona es un duro golpe a la Docencia e Investigación que se realiza en la ESPOL, a la que impulsó vigorosamente en varias áreas y, además, por su mística, talento y porte caballeroso supo ganarse la simpatía y el respeto de todos. Este sensible óbito del Dr. Maribona es duro para la ESPOL ya que manejaba programas técnicos y científicos que no deben paralizarse por lo que hoy mismo está tomando medidas administrativas para que el trabajo continúe normalmente. Dice que dadas las características personales y méritos del Dr. Maribona dispondrá que el Acuerdo Luctuoso que ya se ha elaborado sea publicado por la prensa, como excepción. **04-11-320**.- GUARDAR un MINUTO de SILENCIO en homenaje a la memoria del fallecido Dr. RODOLFO MARIBONA HERNANDEZ, distinguido investigador y docente, de nacionalidad cubana, quien falleciera el 31 de octubre pasado. **04-11-321**.- CONOCER la reclamación de la servidora Lcda. LETICIA MAYORGA ZUÑIGA, respecto a la DEMORA de una COMUNICACIÓN, referente a lo cual se deja constancia de que no hubo intención lesiva alguna ni de autoridades ni de servidores, sin embargo de lo cual se le ofrece la disculpa del caso. **04-11-322**.- Que se proceda a la REALIZACIÓN de una AUDITORIA ACADEMICA y ADMINISTRATIVA del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), encargándose de esta disposición al VICERRECTOR GENERAL de la Institución conjuntamente con el profesor ANDREW SAMPSON. 3**04-11-323**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. OMAR MALUK SALEM sobre las ACTIVIDADES realizadas en su viaje a Chile y Argentina del 14 al 20 de octubre de 2004. |

 |  |